

7519

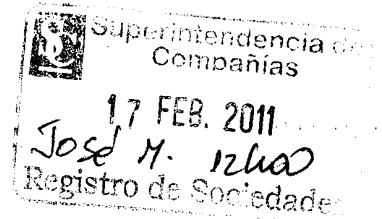


Quito D.M., 15 de Febrero de 2011

Señor

Superintendente de Compañías,

Ciudad.-



De mis consideraciones

Marcelo Vicente Aguirre Durán, en mi calidad de Apoderado Especial de la Compañía PETRORIVA S.A., conforme consta del poder que se acompaña como habilitante, y en cumplimiento con el Artículo 6 literal h) de la Ley Reformatoria a la Ley de Compañías adjunto a la presente copias certificadas de los siguientes documentos:

Listado de Accionistas de la compañía PETROQUÍMICA COMODORO RIVADAVIA S.A. que a su vez es accionista de PETRORIVA S.A., Poder Especial otorgado por el accionista extranjero, PETROQUÍMICA COMODORO RIVADAVIA S.A. a favor de Ángel Diego Almeida Guzmán, Certificado de Vida Existencial en el país de origen de PETROQUÍMICA COMODORO RIVADAVIA S.A.

Habiendo cumplido con los requisitos que por ley la Compañía PETRORIVA S.A. se encuentra obligada a cumplir, sirva usted registrarlos para los fines consiguientes.

Notificaciones que me correspondan las recibiré en las oficinas del Estudio Jurídico Almeida Guzmán y Asociados ubicadas en la Av. Amazonas N39-61 y Pereira, Edificio Centro Financiero piso 5, oficina 501 de esta ciudad y/o al casillero judicial 1073 del Palacio de Justicia de Quito.

Cordialmente,

Marcelo Aguirre Durán
Marcelo Aguirre Durán
Apoderado Especial
PETRORIVA S.A.

OK

DATOS REGISTRADOS
ESCANEAR TODO
09/03/2011

gr